

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49866 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca

ANUNCIA:

1.- Que en el procedimiento concursal número 451/18 referente al deudor Ana María Sánchez García se ha presentado el INFORME de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 17 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180061911-1